

Colegiación voluntaria y objeción de conciencia inquietan en la OMC

En cuanto a la afiliación colegial, reúne apoyos políticos para reforzar la obligatoriedad, mientras que los registros de profesionales planteados por la modificación de la Ley del Aborto crean incertidumbre

Óscar López Alba. Madrid

La Asamblea del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España se ha reunido este fin de semana. En el orden del día, dos temas que preocupan especialmente a la profesión. Por un lado, la colegiación obligatoria, que desde hace tiempo cuestionan varias comunidades autónomas, y que la adaptación de la legislación española a la directiva europea de servicios puede acabar de rematar. Y por otro lado, la objeción de conciencia, en lo que se refiere al registro que implica la modificación de la Ley del Aborto, y que ha sembrado incertidumbre entre los profesionales acerca de si este registro será secreto, cuál será el uso que se hará de él, y quién será el encargado de custodiar estos datos.



Los integrantes de la Comisión Permanente de la OMC. De izquierda a derecha, José María Rodríguez Vicente (tesorero); Ricard Gutiérrez (vicepresidente); Juan José Rodríguez Sendín (presidente); Serafín Romero (secretario general); y Jerónimo Fernández Torrente (vicesecretario).

En este sentido, la Asamblea ha coincidido en que el profesional no puede estar en ningún caso coaccionado, y algunos de sus miembros han expresado a Redacción Médica el temor de que, en una sanidad tan politizada como la española, la Administración sea la depositaria de este registro y pueda utilizar los datos para penalizar a los

profesionales.

De esta forma, la Organización Médica Colegial (OMC) va a trabajar para que esta situación se clarifique, como lo está haciendo activamente para que la colegiación siga siendo obligatoria. Recientemente, el presidente de la corporación, Juan José Rodríguez Sendín, se ha reunido con el consejero de Sanidad de Castilla y León, Francisco Javier Álvarez Guisasola, y ha comprobado que el responsable autonómico también está de acuerdo con que la afiliación colegial es garante de la calidad asistencial que se ofrece al ciudadano. La OMC está recopilando apoyos en este sentido, y el de Álvarez Guisasola se suma a los ya manifestados por la ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, y el consejero de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha, Fernando Lamata. Desde el Consejo General quieren dar visibilidad y difusión a estos dos temas, para que exista una sensibilización tanto en la profesión como en la sociedad.

Otros puntos del orden del día

Además de estas cuestiones, la Asamblea celebrada este sábado ha desestimado la denuncia presentada por la ex secretaria del Colegio de Médicos de Madrid, Cristina Martínez, contra la presidenta, Juliana Fariña.

También ha elegido tres patronos de Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos Príncipe de Asturias. Los asambleístas han decidido por votación que los nuevos integrantes sean Rodolfo Castillo, presidente del Colegio de Médicos de la Región de Murcia; Carlos Arjona, presidente del Colegio de Médicos de Cáceres; y Manuel Gómez Benito, presidente del Colegio de Médicos de Salamanca.

El presupuesto para 2010 ha sido otro de los puntos del orden del día. Las primeras cuentas que presenta José María Rodríguez Vicente, el tesorero elegido en abril de este año, han recibido el respaldo unánime de la Asamblea

Redacción Médica